



EXpte.: 0030383//2018

VISTO

La solicitud efectuada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política, a fin de migrar a los alumnos al nuevo plan de Estudios de la carrera que se detallan a fojas 1

CONSIDERANDO

Que dichos alumnos pertenecen al plan 2008
Que se encuentra vigente el nuevo plan de Estudios 2014

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos a migrar al nuevo plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política a **GRAMAJO, DARÍO SEBASTIÁN**, DNI 24424038 y a **ORSATO, FRANCO ALBANO** DNI 21407089

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 064 /18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba